

CONVENIO DE DESEMPEÑO

I. Antecedentes Generales

Nombre	MARIA ELENA MUJICA MARTINEZ
Cargo	Director Regional JUNAEB Región de O'Higgins
Institución	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
Dependencia directa del cargo:	DIRECTOR NACIONAL
Período de desempeño del cargo:	14 de Julio de 2008 al 14 de Julio de 2011

Fechas de evaluación del presente convenio (*)	
Primera Evaluación.	14 de Julio de 2009
Segunda Evaluación	14 de Julio de 2010
Tercera Evaluación	14 de Julio de 2011
Evaluación Final	14 de Julio de 2011

**II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO**

En esta sección se deberán consignar los compromisos que suscribe el directivo con su superior durante su período de gestión. Deben ser especificadas las metas por año de gestión.

Año 1

Desde el 14 de Julio de 2008 al 14 de Julio de 2009				
META 1: Mejorar la eficacia del Programa de Alimentación Escolar				
Ponderación: 28%				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1 Aumentar el nivel de servicio del Programa de Alimentación Escolar en la Región durante el año 2009	11,0%	(N° de raciones servidas en la región/N° de raciones programadas)*100 Meta: mayor o igual a 80%	Reporte mensual de la coordinadora del programa. Oficio del Jefe Nacional Programa PAE certificando el resultado anual de la región según SISPAE	Inicio nueva licitación será en forma Normal, en los plazos programados. Servicio de alimentación no se vea afectado en su regularidad por concepto de desastres naturales, conflictos laborales o fuerza mayor
2 Promover acciones efectivas de control de los Profesores y/o encargados de la certificación PAE a través del seguimiento y capacitaciones aquellas comunas que no han confirmado becas de alimentación en el sistema (SINAE) para el año 2009	9,0%	(N° asistentes a taller/N° total convocados)*100 2009=70%	Lista de Asistencia y Firmas de Compromisos	Actualizar y ratificar Becas De Alimentación para niños de 1era y 2da Prioridad según SINAE
3 Promover la participación y control social de padres, apoderados y alumnos, sobre la prestación del servicio de alimentación escolar durante el 2009	8,0%	(N° de establecimientos educacionales adscritos al PAE en que el Centro de Padres y Apoderados y/o Centro de Alumnos emite opinión periódica acerca de la calidad, oportunidad y servicio de las prestaciones de alimentación escolar/N° de establecimientos educacionales adscritos al PAE en la región)*100 Meta igual o mayor a 6%	Documento emitido por el Depto. Planificación del Nivel Central que orienta a las Direcciones Regionales en la metodología de intervención con los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. Informe consolidado semestral de actividades de los coordinadores del Programa en la Región Registro de comunicación formal de los Centros de Padres y Apoderados con LINIAE en Bases	Documento con orientaciones de intervención con Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos elaborado al mes de julio 2008. Realización del proceso de difusión y sensibilización a centros de padres y apoderados y de alumnos en el transcurso del tercer trimestre del año. Inicio de implementación a partir del mes de Octubre 2008.
Sub total	28,0%			

META 2: Mejorar el acceso, calidad de servicio y eficacia del programa de Becas.

Ponderación: 25%		Objetivos de resultados			Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
4	Fortalecer la vinculación y efectividad de los actores de la red de los programas de Becas (Becas mantención, Bares, Bare y BPT y RFE) para el año 2009	8%	Nº de comunas, Liceos y Entidades Ejecutoras que cuentan con coordinador de Programas acreditado/ Nº de comunas, Liceos y Entidades Ejecutoras adscritas a programas*100. Meta: 80% de cumplimiento	*Acreditación formal desde comunas respecto a coordinadores de cada Programas. * Listado de coordinadores de cada programa	Disposición de las autoridades comunales y educacionales a colaborar con la gestión de JUNAEB		
5	Supervisar a los postulantes becados de BPR y BI, en sus niveles básico y medio durante el año 2009	7%	Nº de postulantes becados (BI Y BPR) que son supervisados/ nº de postulantes becados de la región*100. Meta igual o mayor a un 2%	* Instrumento de supervisión de cada alumnos visitado. * Informe emitido por la Jefe Depto. Beca	*Que se mantengan las actuales profesionales del Depto. de Becas (3 asistente sociales) y las actuales cargas de trabajo en el Depto. de Becas. * Que regionalmente dispongamos de los recursos para realizar esta labor (válticos, pasajes, camionetas)		
6	Fortalecer la difusión de la oferta de becas (Becas mantención, BAES, Bare y BPT, RFE) a la red de apoyo de la región, durante el año 2009	6%	Nº de actividades de capacitación realizadas en cada programa de Becas/ Nº de actividades de capacitación programadas. Meta cumplimiento en un 80%	* Listas de asistencias a las actividades de capacitación. * Resoluciones Exentas regionales que acrediten la realización de la jornada de capacitación o la salida del funcionario	*Disposición de las autoridades comunales y educacionales a colaborar en las capacitaciones convocadas por de JUNAEB. *Contar a tiempo con los fondos regionales del Programa de capacitación a terceros.		
7	Supervisar los establecimientos educacionales y Entidades Ejecutoras de los programas: BARE- BPT- RFE para el año 2009	4%	Nº de establecimientos educacionales y Entidades Ejecutoras supervisadas/ Nº de establecimientos educacionales y Entidades Ejecutoras adscritas a los programas BARE- BPT- RFE Meta igual o superior a un 10 %	*Instrumento de supervisión aplicado a cada liceo y Entidad Ejecutora. * Informe emitido por la Jefe Depto. Beca	Que se mantengan las actuales profesionales del Depto. de Becas (3 asistente sociales) y las actuales cargas de trabajo en el Depto. de Becas		
Sub total		25,0%					

META 3: Mejorar la cobertura y oportunidad de las prestaciones del programa de salud del estudiante

Ponderación: 20%				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
8 Mejorar la oportunidad en la entrega de servicios a los usuarios para el año 2009	13,000%	Sumatoria de días desde la fecha de emisión de la orden de compra de la receta de lentes ópticos hasta la entrega de lentes a los usuarios Meta: menor o igual a 45 días	OC emitida por Unidad de Gestión de Recursos. Reporte del Sistema de Lentes. Reporte consolidado mensual de Coordinador Regional Programa de Salud. Hoja de registro de entrega a usuarios.	Prestadores de lentes conocen y cumplen la normativa vigente de adquisiciones del Sector Público. Funcionamiento adecuado de la plataforma de Adquisiciones del Sector Público (Mercado público)
9 Aumentar de la cobertura Regional de salud oral durante el año 2009	7,000%	(N° de prestaciones realizadas año 2008/N° de prestaciones programadas año 2008)*100 Meta: igual o mayor a 62 %	Reporte trimestral de Coordinador Regional Programa Salud Encargado. Orden de pago emitidas por lo efectivamente realizado	Línea Base N° de Altas Integrales (AI) en la Región en el año 2007 = 518 (60,2%) N° de Controles de Mantenimiento (CM) en la Región en el año 2007 = 494 (45,3%) Total 2007 AI + CM = 1.012 (51,9%) Diagnóstico de salud del estudiante a nivel regional y cálculo de demanda efectiva
Sub total	20,00%			

META 4: Contribuir al desarrollo organizacional, a través de la implementación de las prácticas de control de gestión en el desempeño regional.

Ponderación: 27%				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
10 Implementar prácticas regulares y periódicas de control de gestión regional de acuerdo a las orientaciones institucionales impartidas en esta materia durante el año 2009	15,000%	(N° de reportes de información de control de gestión elaborados en la región año 1) / (N° de reportes de información de control de gestión programadas año 1) * 100 Meta: igual o superior a 80%	Comunicación formal (documento o mail) de Reportes de control de gestión regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	DEPLACGE emite orientaciones sobre la programación de la gestión institucional y los requerimientos de información a solicitar sobre los compromisos contratados con organismos superiores. (PMG, Incentivos Colectivos, Compromisos Gubernamentales, Indicadores de Gestión, Planes de Acción Regional y otros)
11 Implementar planes de acción regional elaborados en el marco del desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional para el año 2009	12,000%	(N° de compromisos del plan de acción regional cumplidos en su totalidad en el año 1) / (N° de compromisos del plan de acción suscritos en el año 1) * 100 Meta: igual o mayor a 70%	Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE)	Plan de Acción Regional elaborado y aprobado por el Sr. Director Nacional
Sub total	27,00%			



II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO

En esta sección se deberán consignar los compromisos que suscribe el directivo con su superior durante su período de gestión. Deben ser especificadas las metas por

Año 2

Desde el 14 de Julio de 2009 al 14 de Julio de 2010

MEIA 1: Mejorar la eficacia del Programa de Alimentación Escolar

Ponderación: 28%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1 Aumentar el nivel de servicio del Programa de Alimentación Escolar en la Región durante el año 2010	11,0%	(Nº de raciones servidas en la región/Nº de raciones programadas)*100 Meta: mayor o igual a 83%	Reporte mensual de la coordinadora del programa Oficio del Jefe Nacional Programa PAE certificando el resultado anual de la región según SISPAE	Inicio nueva licitación será en forma Normal, en los plazos programados. Servicio de alimentación no se vea afectado en su regularidad por concepto de desastres naturales, conflictos laborales o fuerza mayor
2 Promover acciones efectivas de control, de los Profesores y/o encargados de la certificación PAE a través del seguimiento y capacitaciones aquellas comunas que no han confirmado becas de alimentación en el sistema (SINAE) para el año 2010	9,0%	(Nº asistentes a taller/Nº total convocados)*100 2009=80%	Lista de Asistencia y Firmas de Compromisos	Actualizar y ratificar Becas De Alimentación para niños de 1era y 2da Prioridad según SINAE.
3 Promover la participación y control social de padres apoderados y alumnos, sobre la prestación del servicio de alimentación escolar durante el 2010	8,0%	(Nº de establecimientos educacionales adscritos al PAE en que el Centro de Padres y Apoderados y/o Centro de Alumnos emite opinión periódica acerca de la calidad, oportunidad y servicio de las prestaciones de alimentación escolar/Nº de establecimientos educacionales adscritos al PAE en la región)*100 Meta: igual o mayor a 8%	Documento emitido por el Depto. Planificación del Nivel Central, que orienta a las Direcciones Regionales en la metodología de intervención con los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. Informe consolidado semestral de actividades de los coordinadores del Programa en la Región. Registro de comunicación formal de los Centros de Padres y Apoderados con IUMAER en Reuniones	Documento con orientaciones de intervención con Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos elaborado al mes de julio 2008. Realización del proceso de difusión y sensibilización a centros de padres y apoderados y de alumnos en el transcurso del tercer trimestre del año. Inicio de implementación a partir del mes de Octubre 2008.
Sub total	28,0%			

META 2: Mejorar el acceso, calidad de servicio y eficacia del programa de Becas.				
Ponderación: 25%				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
4 Fortalecer la vinculación y efectividad de los actores de la red de los programas de Becas (Becas mantención, Bares, Bare y BPT y RFE) para el año 2010	8%	(N° de comunas, Liceos y Entidades Ejecutoras que cuentan con coordinador de Programas acreditado/ N° de comunas, Liceos y Entidades Ejecutoras adscritas a programas)*100. Meta: 83% de cumplimiento	*Acreditación formal desde comunas respecto a coordinadores de cada Programas. * Listado de coordinadores de cada programa	Disposición de las autoridades comunales y educacionales a colaborar con la gestión de JUNAEB
5 Supervisar a los postulantes becados de BPR y BI, en sus niveles básico y medio durante el año 2010	7%	(N° de postulantes becados (BI Y BPR) que son supervisados/ n° de postulantes becados de la región)*100. Meta igual o mayor a un 2,5%	* Instrumento de supervisión de cada alumno visitado. * Informe emitido por la Jefe Depto. Beca	*Que se mantengan las actuales profesionales del Depto. de Becas (3 asistente sociales) y las actuales cargas de trabajo en el Depto., de Becas. * Que regionalmente dispongamos de los recursos para realizar esta labor (viáticos, pasajes, camionetas)
6 Fortalecer la difusión de la oferta de becas (Becas mantención, BARES, Bare y BPT, RFE) a la red de apoyo de la región, durante el año 2010	6%	N° de actividades de capacitación realizadas en cada programa de Becas/ N° de actividades de capacitación programadas)*100. Meta cumplimiento en un 83%	* Listas de asistencias a las actividades de capacitación. * Resoluciones Exentas regionales que acrediten la realización de la jornada de capacitación o la salida del funcionario	*Disposición de las autoridades comunales y educacionales a colaborar en las capacitaciones convocadas por de JUNAEB. *Contar a tiempo con los fondos regionales del Programa de capacitación a terceros.
7 Supervisar los establecimientos educacionales Y Entidades Ejecutoras de los programas: BARE- BPT- RFE para el año 2010	4%	(N° de establecimientos educacionales y Entidades Ejecutoras supervisadas/ N° de establecimientos educacionales y Entidades Ejecutoras adscritas a los programas BARE- BPT- RFE)*100 Meta igual o superior a un 15 %	*Instrumento de supervisión aplicado a cada liceo y Entidad Ejecutora. * Informe emitido por la Jefe Depto. Beca	Que se mantengan las actuales profesionales del Depto. de Becas (3 asistente sociales) y las actuales cargas de trabajo en el Depto., de Becas
Sub total	25,0%			

MEIA 3: Mejorar la cobertura y oportunidad de las prestaciones del programa de salud del estudiante			
Ponderación: 20%			
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación
Supuestos Básicos			
8 Mejorar la oportunidad en la entrega de servicios a los usuarios para el año 2010.	13,00%	Sumatoria de días desde la fecha de emisión de la orden de compra de la receta de lentes ópticos hasta la entrega de lentes a los usuarios Meta: menor o igual a 42 días	OC emitida por Unidad de Gestión de Recursos. Reporte del Sistema de Lentes Reporte consolidado mensual de Coordinador Regional Programa de Salud Hoja de registro de entrega a usuarios
9 Aumentar de la cobertura Regional de salud oral durante el año 2010.	7,00%	(N° de prestaciones realizadas año 2008/N° de prestaciones programadas año 2008)*100 Meta: igual o mayor a 70 %	Reporte trimestral de Coordinador Regional Programa Salud Encargado. Orden de pago emitidas por lo efectivamente realizado
Sub total	20,0%		Linea Base N° de Alias Integrales (AI) en la Región en el año 2007 = 518 (80,2%) N° de Controles de Mantenimiento (CM) en la Región en el año 2007 = 494 (45,3%) Total 2007 AI + CM = 1 012 (51,9%) Diagnóstico de salud del estudiante a nivel regional y cálculo de demanda efectiva

MEIA 4: Contribuir al desarrollo organizacional, a través de la implementación de las prácticas de control de gestión en el desempeño regional.			
Ponderación: 27%			
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación
Supuestos Básicos			
10 Implementar prácticas regulares y periódicas de control de gestión regional, de acuerdo a las orientaciones institucionales impartidas en esta materia durante el año 2010.	15,00%	(N° de reportes de información de control de gestión elaborados en la región año I / N° de reportes de información de control de gestión programadas año I)*100 Meta: igual o superior a 85%	Comunicación formal (documento o mail) de Reportes de control de gestión regional (DEPLACGE) Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE)
11 Implementar planes de acción regional elaborados en el marco del desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional para el año 2010.	12,00%	(N° de compromisos del plan de acción regional cumplidos en su totalidad en el año I / N° de compromisos del plan de acción suscritos en el año I)*100 Meta: igual o mayor a 80%	Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE)
Sub total	27,0%		Plan de Acción Regional elaborado y aprobado por el Sr. Director Nacional.



Ministerio de Educación Nacional

II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO

En esta sección se deberán consignar los compromisos que suscribe el directivo con su superior durante su periodo de gestión. Deben ser especificadas las metas por Año 3

Desde el 14 de Julio de 2010 al 14 de Julio de 2011

META 1. Mejorar la eficacia del Programa de Alimentación Escolar

Ponderación: 28%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1 Aumentar el nivel de servicio del Programa de Alimentación Escolar en la Región durante el año 2011	11,0%	(Nº de raciones servidas en la región/(Nº de raciones programadas)*100 Meta: mayor o igual a 85%	Reporte mensual de la coordinadora del programa Oficio del Jefe Nacional Programa PAE certificando el resultado anual de la región según SISPAE	Inicio nueva licitación será en forma Normal, en los plazos programados. Servicio de alimentación no se vea afectado en su regularidad por concepto de desastres naturales: conflictos laborales o fuerza mayor.
2 Promover acciones efectivas de control, de los Profesores y/o encargados de la certificación PAE a través del seguimiento y capacitaciones aquellas comunas que no han confirmado becas de alimentación en el sistema (SINAE) para el año 2011	9,0%	(Nº asistentes a taller/Nº total convocados)*100 2009=85%	Lista de Asistencia y Firmas de Compromisos	Actualizar y ratificar Becas De Alimentación para niños de 1era y 2da Prioridad según SINAE
3 Promover la participación y control social de padres, apoderados y alumnos, sobre la prestación del servicio de alimentación escolar durante el 2011	8,0%	(Nº de establecimientos educacionales adscritos al PAE en que el Centro de Padres y Apoderados y/o Centro de Alumnos emite opinión periódica acerca de la calidad, oportunidad y servicio de las prestaciones de alimentación escolar/(Nº de establecimientos educacionales adscritos al PAE en la región)*100 Meta: igual o mayor a 10%.	Documento emitido por el Depto. Planificación del Nivel Central, que orienta a las Direcciones Regionales en la metodología de intervención con los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. Informe consolidado semestral de actividades de los coordinadores del Programa en la Región. Registro de comunicación formal de los Centros de Padres y Apoderados con el SINAE en Bogotá	Documento con orientaciones de intervención con Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos elaborado al mes de Julio 2008. Realización del proceso de difusión y sensibilización a centros de padres y apoderados y de alumnos en el transcurso del tercer trimestre del año. Inicio de implementación a partir del mes de Octubre 2008
Sub total	28,0%			

META 2: Mejorar el acceso, calidad de servicio y eficacia del programa de Becas.

Ponderación: 25%		Indicadores		Medios de Verificación		Supuestos Básicos	
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos			
4 Fortalecer la vinculación y efectividad de los actores de la red de los programas de Becas (Becas mantención, Baes, Bare y BPT y RFE) para el año 2011	8,0%	Nº de comunas, Liceos y Entidades Ejecutoras que cuentan con coordinador de Programas acreditado/ Nº de comunas, Liceos y Entidades Ejecutoras adscritas a programas*100. Meta: 85% de cumplimiento	* Acreditación formal desde comunas respecto a coordinadores de cada Programas. * Listado de coordinadores de cada programa	Disposición de las autoridades comunales y educacionales a colaborar con la gestión de JUNAEB			
5 Supervisar a los postulantes becados de BPR y BI, en sus niveles básico y medio durante el año 2011	7,0%	(Nº de postulantes becados (BI Y BPR) que son supervisados/ nº de postulantes becados de la región)*100. Meta igual o mayor a un 3%	* Instrumento de supervisión de cada alumnos visitado. * Informe emitido por la Jefe Depto. Beca	* Que se mantengan las actuales profesionales del Depto. de Becas (3 asistente sociales) y las actuales cargas de trabajo en el Depto., de Becas. * Que regionalmente dispongamos de los recursos para realizar esta labor (váticos, pasajes, camionetas)			
6 Fortalecer la difusión de la oferta de becas (Becas mantención, BAES, Bare y BPT, RFE) a la red de apoyo de la región, durante el año 2011	6,0%	Nº de actividades de capacitación realizadas en cada programa de Becas/ Nº de actividades de capacitación programadas) 100. Meta cumplimiento en un 85	* Listas de asistencias a las actividades de capacitación. * Resoluciones Exentas regionales que acrediten la realización de la jornada de capacitación o la salida del funcionario	* Disposición de las autoridades comunales y educacionales a colaborar en las capacitaciones convocadas por de JUNAEB. * Contar a tiempo con los fondos regionales del Programa de capacitación a terceros.			
7 Supervisar los establecimientos educacionales Y Entidades Ejecutoras de los programas: BARE- BPT- RFE para el año 2010	4,0%	(Nº de establecimientos educacionales y Entidades Ejecutoras supervisadas/ Nº de establecimientos educacionales y Entidades Ejecutoras adscritas a los programas BARE- BPT- RFE)*100 Meta igual o superior a un 18 %	* Instrumento de supervisión aplicado a cada liceo y Entidad Ejecutora * Informe emitido por la Jefe Depto. Beca	Que se mantengan las actuales profesionales del Depto. de Becas (3 asistente sociales) y las actuales cargas de trabajo en el Depto., de Becas			
Sub total	25,0%						

META 3: Mejorar la cobertura y oportunidad de las prestaciones del programa de salud del estudiante

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
8 Mejorar la oportunidad en la entrega de servicios a los usuarios para el año 2011.	13,00%	Sumatoria de días desde la fecha de emisión de la orden de compra de la receta de lentes ópticos hasta la entrega de lentes a los usuarios Meta: menor o igual a 40 días	OC emitida por Unidad de Gestión de Recursos Reporte del Sistema de Lentes Reporte consolidado mensual de Coordinador Regional Programa de Salud. Hoja de registro de entrega a usuarios.	Prestadores de lentes conocen y cumplen la normativa vigente de adquisiciones del Sector Público. Funcionamiento adecuado de la plataforma de Adquisiciones del Sector Público (Mercado público)
9 Aumentar de la cobertura Regional de salud oral durante el año 2011.	7,00%	(Nº de prestaciones realizadas año 2008/Nº de prestaciones programadas año 2008)*100 Meta: igual o mayor a 75 %	Reporte trimestral de Coordinador Regional Programa Salud Encargado. Orden de pago emitidas por lo efectivamente realizado	Línea Base: Nº de Alias Integrales (AI) en la Región en el año 2007 = 518 (50,2%) Nº de Controles de Mantenimiento (CM) en la Región en el año 2007 = 494 (45,3%) Total 2007 AI + CM = 1.012 (51,9%) Diagnóstico de salud del estudiante a nivel regional y cálculo de demanda efectiva
Sub total	20,0%			

META 4: Contribuir al desarrollo organizacional, a través de la implementación de las prácticas de control de gestión en el desempeño regional.

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
10 Implementar prácticas regulares y periódicas de control de gestión regional, de acuerdo a las orientaciones institucionales impartidas en esta materia durante el año 2011.	15,00%	(Nº de reportes de información de control de gestión elaborados en la región año 1 / Nº de reportes de información de control de gestión programadas año 1)*100 Meta: igual o superior a 90%	Comunicación formal (documento o mail) de Reportes de control de gestión regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	DEPLACGE emite orientaciones sobre la programación de la gestión institucional y los requerimientos de información a solicitar sobre los compromisos contratados con organismos superiores. (PMG, Incentivos Colectivos, Compromisos Gubernamentales, Indicadores de Gestión, Planes de Acción Regional y otros)
11 Implementar planes de acción regional elaborados en el marco del desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional para el año 2011.	12,00%	(Nº de compromisos del plan de acción regional cumplidos en su totalidad en el año suscritos en el año 1)*100 Meta: igual o mayor a 85%	Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	Plan de Acción Regional elaborado y aprobado por el Sr. Director Nacional.
Sub total	27,0%			

III. Apoyo del Superior

Indicar y describir los apoyos que el jefe del directivo involucrado en el presente convenio se compromete a brindar y que son considerados claves para el cumplimiento satisfactorio de los resultados a alcanzar.

- Recursos suficientes: humanos; económicos; e infraestructura, para realizar tareas de control y ejecución de los diferentes Programas que Junaeb ejecuta en la Región.
- Información oportuna y de calidad para la toma de decisión a nivel regional.
- Al implementarse programas nuevos, estos tengan los recursos suficientes para su puesta en marcha y ejecución.
- Posibilidad regional de participar en los marcos contractuales con proveedores con el propósito de optimizar la gestión regional.

IV. Factores Externos

En la medida que sea relevantes, indicar y describir los principales factores externos que eventualmente pueden afectar el cumplimiento del convenio de Desempeño y que se consideran previsibles.

- Contar con una red de apoyo Municipal con el respaldo político y técnico de las Autoridades Municipales.
- Compromiso por parte de los Apoderados y Alumnos en el control social del PAE.
- Problemas del ambiente económico actual pueda producir en nuestros proveedores, problemas de liquidez y de abastecimiento.

María Elena Mujica Martínez
Directora Regional Junaeb
Región de O'Higgins

Luis Gerardo Muñoz Riquelme
Director Nacional JUNAEB